



2. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 13 de junio de 2022 relativo al nombramiento y constitución de la Comisión de Valoración prevista en la primera resolución de la convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de turno de traslado, efectuada por Orden de 11 de mayo de 2022. (2022080989)

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.º de la base sexta de la Orden de 11 de mayo de 2022 por la que se convoca y regula concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes de personal laboral de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de turno de traslado, la Vicepresidenta Primera y Consejera de Hacienda y Administración Pública, por Resolución de 10 de junio de 2022, ha nombrado a los miembros de la Comisión de Valoración encargados de la valoración de los méritos alegados por los participantes y proponer la adjudicación de los puestos de trabajo vacantes.

Por otro lado, tal y como establece el apartado 3.º de la base tercera de la mencionada orden, mediante Anuncio de 18 de mayo de 2022, fue objeto de publicación la fecha de la constitución de la Comisión de Valoración arriba mencionada para el próximo día 20 de julio de 2022. Hasta el día anterior al señalado para la constitución de la referida Comisión de Valoración se podrá renunciar a la participación en la convocatoria de provisión efectuada conforme a lo previsto por el apartado 5.º de la base tercera de la Orden de 11 de mayo de 2022.

La composición de la misma se hará pública en la dirección de internet:

<https://portalempleado.gobex.es>,

en la parte pública de dicha dirección, en el apartado "Traslados", el mismo día de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

El presente anuncio sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos.

Mérida, 13 de junio de 2022.

La Directora General de Función Pública,
MARÍA DEL CARMEN VICENTE RIVERO

• • •

